

RV: IMPORTANTE LITISOFT 43323 RV: Aclaración Oficio 1133 de 2023 Referencia: Proceso de Responsabilidad Fiscal RFV 05-2022. Oficio no. 0004 de 2024

Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Mié 14/02/2024 8:01

Para: Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Buenos días

Remito correo mediante el cual la compañía confirma que el proceso fue reasignado a otro abogado.

CAD: Favor registrar este correo en case 21663

Gracias

MÓNICA L. TORRE ESCOBAR

PROFESIONAL SENIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 3168752289
mtorres@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: CARLOS ANDRES RODRIGUEZ <CARLOS.RODRIGUEZ.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

Enviado el: miércoles, 14 de febrero de 2024 7:56 a. m.

Para: DALILA CRISTINA TAPIAS ACEVEDO <dalila.tapias@previsora.gov.co>

CC: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; LILIANA CEPEDA <LILIANA.CEPEDA@PREVISORA.GOV.CO>

Asunto: RV: IMPORTANTE LITISOFT 43323 RV: Aclaración Oficio 1133 de 2023 Referencia: Proceso de Responsabilidad Fiscal RFV 05-2022. Oficio no. 0004 de 2024

Apreciada Dalila cordial saludo,

Solicito amablemente de su acostumbrada colaboración en el sentido de reasignar este caso al doctor Luis Ospina, Litisoft 43323 toda vez que, ya se encuentra reconocido como apoderado por la Contraloría que conoce del caso, pero por error se le asigno a la firma G Herrera.

Quedo atento a cualquier inquietud.



De: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Enviado: martes, 13 de febrero de 2024 21:35

Para: CARLOS ANDRES RODRIGUEZ <CARLOS.RODRIGUEZ.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

Cc: informes@gha.com.co <informes@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; jacosta@gha.com.co <jacosta@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>

Asunto: RE: IMPORTANTE LITISOFT 43323 RV: Aclaración Oficio 1133 de 2023 Referencia: Proceso de Responsabilidad Fiscal RFV 05-2022. Oficio no. 0004 de 2024

Apreciado Doctor Carlos Andres buenas noches

Conforme a lo informado por usted en días pasados, donde confirmó que el proceso de la referencia, se encuentra a cargo de otro apoderado. Amablemente solicitamos retirar el litisoft 43323 de los casos asignados a la firma.

De antemano agradecemos su valiosa colaboración.

Cordial saludo.

MÓNICA L. TORRE ESCOBAR

PROFESIONAL SENIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 3168752289
mtorres@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Monica Liceth Torres Escobar

Enviado el: miércoles, 7 de febrero de 2024 4:46 p. m.

Para: 'CARLOS.RODRIGUEZ.EXT@previsora.gov.co' <CARLOS.RODRIGUEZ.EXT@previsora.gov.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>

Asunto: RE:IMPORTANTE LITISOFT 43323 RV: Aclaración Oficio 1133 de 2023 Referencia: Proceso de Responsabilidad Fiscal RFV 05-2022. Oficio no. 0004 de 2024

Apreciado Doctor buenas tardes

Comedidamente informo que, en el proceso de la referencia, al solicitar acceso al expediente digital la Contraloría confirmo que, desde el 11 de enero de 2023, la señora Leidy Viviana Mojica Peña manifestó que otorgo poder especial a apoderado de confianza para la Previsora, así mismo se reconoció personería jurídica para actuar y se le remitió copia del expediente. Por lo que no nos dieron respuesta favorable a nuestra solicitud.

Así la cosas, amablemente solicitamos confirmar si el proceso se encuentra a cargo de otro apoderado o por el contrario quedara a cargo de la firma, en ese caso se debe revocar el poder que se otorgó inicialmente para que GHA asuma la defensa de la compañía. Favor tener en cuenta que el próximo 20 febrero está programada la audiencia de descargos.

Quedamos atenta a sus valiosos comentarios.

Remito respuesta de la Contraloría.

Cordial saludo.

MÓNICA L. TORRE ESCOBAR

PROFESIONAL SENIOR
CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES
+57 3168752289
mtorres@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 15 de enero de 2024 9:38 a. m.

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: LITISOFT 43323 RV: Aclaración Oficio 1133 de 2023 Referencia: Proceso de Responsabilidad Fiscal RFV 05-2022. Oficio no. 0004 de 2024

GUSTAVO ALBERTO
HERRERA ÁVILA

DIRECTOR GENERAL

ÁREA DIRECCIÓN GENERAL

+57 3155776200 - 602
6594075

gherrera@gha.com.co

in

f

twitter

500

Ranked in
Latin America
2023

500

Top 500
Law Firms
in Latin America

GHA

ABOGADOS & ASOCIADOS

[GHA.COM.CO](https://www.gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: ASLY ALEJANDRA PALENCIA <alsy.palencia.ext@previsora.gov.co>
Enviado: lunes, 15 de enero de 2024 9:35
Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>
Cc: CARLOS ANDRES RODRIGUEZ <CARLOS.RODRIGUEZ.EXT@PREVISORA.GOV.CO>; NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>
Asunto: LITISOFT 43323 RV: Aclaración Oficio 1133 de 2023 Referencia: Proceso de Responsabilidad Fiscal RFV 05-2022. Oficio no. 0004 de 2024

No suele recibir correos electrónicos de alsy.palencia.ext@previsora.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se informa la creación del proceso NO. LITISOFT 43323.

Por favor, diligenciar los campos faltantes. Solicitar el expediente y diligenciar el campo de sujetos procesales. En cuanto, se obtenga el auto correspondiente.

NOTA: Por favor, tener en cuenta que la audiencia de descargos, se encuentra programada para el día 20 de febrero 9:00 AM

No. DE PROCESO INTERNO	NOMBRE SUJETO	ID. SUJETO	TIPO SUJETO	TIPO PROCESO	DEPENDENCIA JUDICIAL	RADICACIÓN	ESTADO	ABOGADO INTERNO	ABOGADO EXTERNO
43323	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	86002400	TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE	RESPONSABILIDAD FISCAL	CONTRALORIA MUNICIPAL	RFV-05-2022	EN CURSO	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ	GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Quedo atenta a sus comentarios.

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADhkZDkzMmEyLTc2NDQtdNDkwMS04ODVhLTZjZjU5YjFIYmM1ZgAQAMbH95PSs51MvL7aC2N2o9c%3D 3/6

**Asly Alejandra Palencia C.**GERENCIA DE LITIGIOS
JUDICANTE
VICEPRESIDENCIA JURÍDICA601 348 57 57 Ext. 1301
alsy.palencia.ext@previsora.gov.co
www.previsora.gov.co
Calle 57 No 9 - 07, Bogotá**De:** NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>**Enviado:** jueves, 11 de enero de 2024 11:20**Para:** ASLY ALEJANDRA PALENCIA <alsy.palencia.ext@previsora.gov.co>; CARLOS ANDRES RODRIGUEZ <CARLOS.RODRIGUEZ.EXT@PREVISORA.GOV.CO>**Cc:** MARIELA ISABEL FUENTES <mariela.fuentes@previsora.gov.co>**Asunto:** RV: Aclaración Oficio 1133 de 2023 Referencia: Proceso de Responsabilidad Fiscal RFV 05-2022. Oficio no. 0004 de 2024

Buen día estimada Asly

Envío documentos relacionados con un proceso nuevo para crear en Litisoft. Por favor solicitar a la doctora Dalila Tapias que se asigne al abogado Gustavo Herrera.

[@CARLOS ANDRES RODRIGUEZ](#) por favor hacer seguimiento del caso y comunicarle al abogado externo que debe solicitar el expediente del caso.

Gracias.

Cordialmente,

**YEINNY ALEXANDRA CLAVIJO**TÉCNICO
GERENCIA DE LITIGIOS
VICEPRESIDENCIA JURÍDICA601 348 57 57
Yeinny.clavijo.exp@previsora.gov.co
www.previsora.gov.co
Calle 57 No 9 - 07, Bogotá**De:** DALILA CRISTINA TAPIAS ACEVEDO <dalila.tapias@previsora.gov.co>**Enviado:** jueves, 11 de enero de 2024 11:18**Para:** NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>**Cc:** MARIELA ISABEL FUENTES <mariela.fuentes@previsora.gov.co>; CARLOS ANDRES RODRIGUEZ <CARLOS.RODRIGUEZ.EXT@PREVISORA.GOV.CO>**Asunto:** RE: Aclaración Oficio 1133 de 2023 Referencia: Proceso de Responsabilidad Fiscal RFV 05-2022. Oficio no. 0004 de 2024

No suele recibir correos electrónicos de dalila.tapias@previsora.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Buen día,

Teniendo en cuenta que el caso no está creado en Litisoft, por favor crearlo y asignarlo a la firma del Dr. Gustavo Herrera.

**DALILA CRISTINA TAPIAS ACEVEDO**SUBGERENTE DE PROCESOS JUDICIALES (E)
GERENCIA DE LITIGIOS
VICEPRESIDENCIA JURÍDICA601 348 57 57 Ext 1617
dalila.tapias@previsora.gov.co
www.previsora.gov.co
Calle 57 No 9 - 07, Bogotá**De:** NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>**Enviado el:** jueves 11 de enero de 2024 10:36**Para:** DALILA CRISTINA TAPIAS ACEVEDO <dalila.tapias@previsora.gov.co>

CC: MARIELA ISABEL FUENTES <mariela.fuentes@previsora.gov.co>; CARLOS ANDRES RODRIGUEZ <CARLOS.RODRIGUEZ.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

Asunto: RV: Aclaración Oficio 1133 de 2023 Referencia: Proceso de Responsabilidad Fiscal RFV 05-2022. Oficio no. 0004 de 2024

Cordial saludo doctora Dalila,

solicitamos su acostumbrada colaboración indicándonos si debemos crear este proceso en el sistema o que instrucción nos indica; el proceso no se encuentra en Litisoft, ni esta a cargo de ninguna firma.

Quedamos atentos si debemos enviarlo a crear y solicitar el expediente como se acostumbra en estos casos.

Cordialmente,



YEINNY ALEXANDRA CLAVIJO

GERENTE
GERENCIA DE LITIGIOS
VICEPRESIDENCIA JURÍDICA

601 348 57 57
yenny.clavijo.ext@previsora.gov.co
www.previsora.gov.co
Calle 57 No 9 - 07, Bogotá

De: CARLOS ANDRES RODRIGUEZ <CARLOS.RODRIGUEZ.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

Enviado: miércoles, 10 de enero de 2024 11:41

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Cc: informes@gha.com.co <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; NOTIFICACIONES JUDICIALES

<notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>

Asunto: RV: Aclaración Oficio 1133 de 2023 Referencia: Proceso de Responsabilidad Fiscal RFV 05-2022. Oficio no. 0004 de 2024

Apreciados Doctores cordial saludo,

Solicito de su acostumbrada colaboración, en el sentido de informarnos si este proceso, pertenece a ustedes.

Quedamos atentos a sus importantes comentarios.

CARLOS ANDRÉS

PROFESIONAL
Gerencia de Litigios
VICEPRESIDENCIA JURÍDICA



601 348 57 57 Ext 1327 Cel. 300-44

carlos.rodriquez.ext@previsora.gov.co

www.previsora.gov.co

Calle 57 No 9 - 07, Bogotá

De: NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de enero de 2024 11:30

Para: CARLOS ANDRES RODRIGUEZ <CARLOS.RODRIGUEZ.EXT@PREVISORA.GOV.CO>

Asunto: RV: Aclaración Oficio 1133 de 2023 Referencia: Proceso de Responsabilidad Fiscal RFV 05-2022. Oficio no. 0004 de 2024

Cordial saludo Carlos,

solicito tu amable colaboración indicándonos si el proceso existe o si debe ser creado; debido a que no lo hemos logrado identificar.

Cordialmente,

**YEINNY ALEXANDRA CLAVIJO**TÉCNICO
GERENCIA DE LITIGIOS
VICEPRESIDENCIA JURÍDICA601 348 57 57
Yenny.clavijo.exp@previsora.gov.co
www.previsora.gov.co
Calle 57 No 9 - 07, Bogotá

De: contactenos @contraloria-popayan.gov.co <contactenos@contraloria-popayan.gov.co>

Enviado: martes, 9 de enero de 2024 16:57

Para: NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>; hgirald@unicauca.edu.co <hgirald@unicauca.edu.co>; derlindel@yahoo.com <derlindel@yahoo.com>

Cc: responsabilidadfiscal responsabilidadfiscal <responsabilidadfiscal@contraloria-popayan.gov.co>

Asunto: Aclaración Oficio 1133 de 2023 Referencia: Proceso de Responsabilidad Fiscal RFV 05-2022. Oficio no. 0004 de 2024

Cordial Saludo,

De manera respetuosa y atendiendo instrucciones de la Dra. **Leidy Danyelly Meneses Bolaños Jefe de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Popayán**, me permito enviar a usted oficio con radicado interno No. 0004 más un anexo en PDF, para su conocimiento y fines pertinentes

Agradezco su atención

Cordialmente

MAURICIO GARCÍA
Secretario del Despacho.
Contraloría Municipal de Popayán

